



ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 28 de noviembre de 2018

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 28 de noviembre de 2018 a las 13:30 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D. Francisco Pérez Ramos, Concejal Presidente JMD Puente y Villa de Vallecas; D^a. Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad; D^a. Reyes Montiel Mesa, Directora de Gabinete; D^a. Isabel Jiménez García, Subdirectora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D^a. Rosa M^a Pérez Mateo, Presidenta de la Asociación Vecinal del Pau del Ensanche de Vallecas; D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y D. José Huelves, representante de la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas.

En la primera parte de la reunión se habla del problema que se le puede ocasionar al Ayuntamiento de Madrid si, con el previsto cierre del vertedero de Alcalá de Henares, los residuos generados en la Mancomunidad del Este terminan en el PTV.

En opinión de los asistentes los vecinos de los alrededores del PTV no aceptarán la llegada de más residuos porque sería trasladar un problema más a una zona ya castigada sobre todo porque parece más un problema político ante las próximas elecciones.

La Delegada indica que la Consejería no ha facilitado los estudios que se solicitaron por parte del Ayuntamiento.

Indica que parece que este asunto está teniendo influencia sobre otras cuestiones como la Estrategia de Residuos, que es cuestionada por la Comunidad, Madrid Central o el Protocolo frente a la contaminación.

Deja claro que cualquier imposición no será aceptada porque obligaría al Ayuntamiento a incumplir con la normativa teniendo en cuenta que todo esto proviene de una mala gestión por no haber hecho nada en los últimos 8 años.

Se buscaran alianzas con los ayuntamientos que puedan verse afectados por este asunto ya que la propia Comunidad ha barajado otras alternativas

En resumen, sobre este asunto todos los intervinientes están de acuerdo en la falta de solidaridad con Madrid y sus alrededores por parte de la Comunidad de Madrid y de la Mancomunidad del Este ya que se incrementarían las afecciones a la calidad de vida de los vecinos de la zona. Se pone de manifiesto que estos ayuntamientos no realizan recogida selectiva y que la CAM pretende enfrentar a Madrid con otros Ayuntamientos pretendiendo que asuma un problema que no ha generado el Ayuntamiento de Madrid.

Se comenta la carta remitida por Comunidad de Madrid respecto al sellado de la celda 5 del vertedero proponiendo un cambio en el material de sellado y esperar a que se realicen los trámites administrativos necesarios para ello (modificar el contrato puede



llevar hasta 18 meses) a lo que la DG del PTV ha contestado que no es posible precisamente por la emisión de gases de efecto invernadero y olores que son los motivos por los que la normativa establece la necesidad de sellar de forma inmediata a su clausura.

El Concejal del Distrito manifiesta que sería una actuación muy insolidaria con Madrid, que cargaría con un problema ajeno, por lo que elaborará una carta de apoyo a la actuación de la Delegada y propone campañas de movilización.

El Sr. Villalobos indica, además, que la Estrategia de la CAM deja fuera a Madrid de las escasas inversiones previstas. Propone mejorar la gestión de los residuos, definir la estrategia del ayuntamiento respecto a este asunto, intensificar el ritmo de las actuaciones incluidas en el plan de olores y disponer de la información que permita una reacción a tiempo porque cualquier otra cosa sería producir daño a los vecinos y comunicar los avances.

En resumen se propone.

- *Contestar a la CAM desde un punto de vista técnico (La DG PTV elaborara un informe) y político*
- *Entablar un dialogo con los grupos políticos y los vecinos*
- *Remitir la Estrategia de residuos a la CAM junto a las alegaciones*
- *Reiterar la carta a la FEMP*
- *Reunión con la CAM*

Se determina que la coordinadora para estos asuntos sea Reyes Montiel, Jefa del Gabinete

COMISION DE OLORES

La Subdirectora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez presenta a los asistentes los datos de quejas y reclamaciones, tanto en SYR como en la base de datos de los vecinos, y conforme a los criterios que se están utilizando, se han reducido significativamente respecto al verano, en el que quedo establecido que los olores no eran producidos por el PTV sino por la instalación de secado al aire libre en La Torrecilla, según se pudo detectar por medio del estudio llevado a cabo por la DG.

Comenta la situación de los contratos que tienen relación con la reducción de olores en el PTV. Todos los proyectos se han iniciado y se encuentran en diferentes fases administrativas Se remitirá un cuadro resumen al respecto junto con el tríptico en el que se indican las actuaciones a realizar y las inversiones previstas.

El Sr. Villalobos insiste en la necesidad de evitar actuaciones potencialmente productoras de olor cuando la situación atmosférica sea desfavorable, que se cumpla el protocolo de actuación que implica a las empresas concesionarias de la gestión de las instalaciones del PTV, que se incrementen las inspecciones de los servicios municipales en su labor de control, ya que se entra en una época en que las condiciones atmosféricas, los anticiclones, no favorecen la dispersión.

Se comentó la situación de los estanques de tormentas y la posible emisión de olores cuando se limpian, algo de lo que no se informa, por lo que la delegada propone una reunión con el Consejero de la CAM.